

**REUNIÓN DE ASAMBLEA DE LA CORPORACIÓN INSTITUTO PARA LA
EDUCACIÓN PASTORAL CIPEP
NIT 800.163.980-4
Acta N°1 de 2024**

Sincelejo, 24 de febrero de 2024.

Siendo las 7 de la noche del día 24 de febrero de 2024, en las instalaciones del domicilio de la Corporación Instituto para la Educación Pastoral CIPEP ubicada en: Calle 15 No. 32-39, barrio la Narciza, se reunieron los miembros de la asamblea de manera ordinaria Conforme a la convocatoria realizada por el presidente y representante legal Andrés Santos Camargo, por medio de llamadas telefónicas y cartas enviadas por WhatsApp. También fue convocado a esta asamblea el Director de la Corporación, Señor Keymar Paniza y la Contadora Señora Abenilda Aguilera.

Para esta asamblea, se da cumplimiento a los protocolos de Bioseguridad.

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida y momento de Reflexión
2. Verificación del quórum.
3. Elección de presidente y secretario de la Asamblea.
4. Presentación y Aprobación del orden del día.
5. Informes:
 - 5.1. Dirección
 - 5.2. Contable
6. Venta y compra de Vehículos
7. Actualización en el Régimen Tributario Especial y Reinversión de Excedente
8. Lectura y Aprobación del acta.
9. Próxima asamblea 2025.

1. BIENVENIDA Y MOMENTO DE REFLEXION.

El presidente Andrés Santos inicia la reunión, dando un saludo de bienvenida e invita a todos los miembros de la asamblea a darle gracias Dios por su buena mano para la con la Institución y a reflexionar en la carta a los Colosenses 2:1-3, donde el apóstol Pablo les expresa a los hermanos de Colosas, las grandes luchas que había sostenido por el bien de ellos y cómo debían permanecer unidos en amor, como también así nosotros. Pablo agoniza en oración por estos hermanos, quienes estaban amenazados por los falsos maestros, que con base en las riquezas que provenían de la convicción y el entendimiento, no comprendían que estas están escondidas en los tesoros que provienen de Cristo Jesús como tesoros de sabiduría y real conocimiento, CIPEP tiene un tesoro y es lo que ha estado ofreciendo a la gente, un tesoro de sabiduría y

conocimiento. Antes se había vivido en la ignorancia de la cual muchos han salido por la labor que CIPEP ha venido desarrollando. Hay dificultades, pero es un tesoro y seguiremos apoyando a CIPEP y oramos para que Dios siga usando este departamento ministerial.

2. VERIFICAIÓN DE QUÓRUM.

Se hicieron presentes en la asamblea un total de 23 miembros, habiendo quórum

1	6.661.395	SANTOS	CAMARGO	ANDRÉS	EDUARDO	REPRESENTANTE LEGAL
2	73.083.200	GONZÁLEZ	FERNÁNDEZ	JAIRO		CONSEJO DE ADMINSTRACIÓN
3	2.759.062	BEDOYA	CÁRDENAS	MIGUEL	AUGUSTO	CONSEJO DE ADMINSTRACION
4	78.765.236	OVIEDO	MACHADO	MEDARDO	ENRIQUE	CONSEJO DE ADMINSTRACION
5	78.585.180	GONZÁLEZ	PADILLA	OLGER	EMILIO	CONSEJO DE ADMINSTRACIÓN
6	9.110.643	LAMADRID	BARRIOS	MANUEL	FRANCISCO	CONSEJO DE ADMINSTRACIÓN
7	10.882.049	JIMÉNEZ	DE LA ROSA	JOSÉ	ALFONSO	ASAMBELA 1
8	92.228.510	MARTINEZ	SALCEDO	RICHAR		ASAMBELA 2
9	15.668.187	PALACIO	PALENCIA	ENOC	DAVID	ASAMBELA 3
10	8.371.825	INDABUR	VILLARREAL	AMARILDO		ASAMBLEA 4
11	78.585.791	JIMENEZ	SALDARRIAGA	YONIS	ANTONIO	ASAMBELA 5
12	799.372	VILLADIEGO	LOBO	ABEL	ANTONIO	ASAMBELA 6
13	4.020.170	MERCADO	ÁLVAREZ	EDILBERTO		ASAMBELA 7
14	11.041.113	MERCADO	RUIZ	CESAR	ALFONSO	ASAMBLEA 8
15	92.536.678	LOPEZ	VILLADIEGO	ELKIN	ANTONIO	ASAMBELA 9
16	15.611.056	GONZALEZ	YANES	PEDRO	RAMON	ASAMBLEA 10
17	15.669.435	HERNÁNDEZ	ÁLVAREZ	LÁCIDES	JULIO	ASAMBLEA 11
18	98.497.486	MARTÍNEZ	MARTÍNEZ	WILSON	ANTONIO	ASAMBLEA 12
19	9.090.129	BRAVO	SILVA	HERNÁN		ASAMBELA 13
20	78.296.722	PEÑA	HERNÁNDEZ	LUIS	ALFONSO	ASAMBELA 14
21	8.840.651	ALDANA	PÉREZ	JOSÉ	MANUEL	ASAMBLEA 15

3. ELECCION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.

El Pastor Miguel Bedoya, propone que sean nombrados para estos cargos:

Presidente: Andrés Santos Camargo identificado con cédula de ciudadanía N° 6.661.395 de Planeta Rica.

Secretario: Jairo González Fernández, identificado con cédula de ciudadanía 73.083.200 de Cartagena.

Secundó el Pastor José Jiménez y todos estuvieron de acuerdo.

4. PRESENTACION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.

Fue presentado por el presidente Andrés Santos Camargo, el orden del día, el cual es aprobado con (21) veintiuno votos a favor y (0) cero votos en contra.

Anexo 1 (Orden de día)

5. INFORMES.

5.1. DIRECCION

El Señor Keymar Paniza Después de dar sus saludos, expresa su gratitud al Señor por todo este año de servicio y entrega a su obra; recordando las palabras del salmista quien, reconociendo la misericordia y favor del Señor, dice con toda convicción: “no a nosotros, oh Dios, no a nosotros, sino a tu nombre da gloria”. Hace énfasis en el área académica, área administrativa, área contable, área de relacione, área de mercadeo y las proyecciones para el año 2024.

El Informe es aprobado por la asamblea, con (21) veintiuno votos a favor y (0) cero votos en contra.

Se recibe el Informe anual de Resultados y Proyecciones, presentado por el Señor Keymar Paniza.

Anexo 2. (Informe anual de Resultados y Proyecciones).

5.2. CONTABLE

La contadora Señora Abenilda Aguilera, Presenta Los Estados Financieros con vigencia del año gravable 2023 y la Ejecución Presupuestal con su análisis entre lo aprobado y lo ejecutado.

El Informe es aprobado por la asamblea, con (21) veintiuno votos a favor y (0) cero votos en contra.

Se recibe el informe Contable, presentado por la Señora Abenilda Aguilera

Anexo 3 (Estados Financieros y Ejecución Presupuestal vigencia 2023).

6. COMPRA Y VENTA DE VEHÍCULOS

Informo que hicimos la compra de un nuevo vehículo para la Institución: una Toyota Hilux, modelo 2023, completamente nuevo; cuya compra estaba autorizada por la asamblea dese al año 2022. Lo recibimos el 10 de marzo del año 2023, e igualmente se hizo la venta de la camioneta que tenía Corporación; la cual también estaba autorizada por la asamblea desde el año 2022.

7. ACTUALIZACIÓN EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL Y REINVERSIÓN DE EXCEDENTE

La asamblea en pleno, evalúa el estado del cumplimiento del Objeto Social de la Corporación y certifica que La Corporación Instituto para la Educación Pastoral CIPEP, identificada bajo el Registro Único Tributario número 800.163.980-4

- Desarrolla un objeto social correspondiente a una de las actividades meritorias de las que se encuentran enumeradas en el artículo 359 del E.T. bajo la codificación:

8551	Formación para el Trabajo
------	---------------------------

La cual es de interés general y de libre acceso a la comunidad.

- Que, bajo ninguna modalidad, los aportes que reciba La Corporación, serán reembolsables, ni generan derecho de retorno para los aportantes, ni directa, ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- Que los excedentes que se puedan generar en el ejercicio de sus actividades, bajo ninguna modalidad, serán distribuidos ni directa, ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y liquidación. Si no que servirán para ser reinvertidos en el desarrollo de la actividad meritoria, en la vigencia posterior al cierre contable.

Los incisos mencionados en este punto, son de importante relevancia, se encuentran contenidos en los estatutos de esta Corporación y se constituyen requisitos necesarios para la actualización en el Régimen Tributario Especial.

Una vez evaluado y debatido el estado del cumplimiento del objeto social, de la Corporación y el desarrollo de su actividad meritoria (CIU 8551 Formación para el Trabajo), de manera concluyente, la asamblea en pleno, aprueban y facultan al Director y Representante Legal de la Corporación a:

- a. Reinvertir los excedentes generados en el periodo del año 2023, para ser usados en actividades educativas acordes a la actividad meritoria de la Corporación 8551 (Formación para el Trabajo).
- b. Solicitar ante la Administración de impuestos y Aduanas nacionales, dentro los plazos autorizados, la actualización al Régimen Tributario Especial, por la vigencia del año gravable 2024, según lo contemplado en la ley 1819 de diciembre de 2016 y sus decretos reglamentarios.

Decisión que es aprobada por la Asamblea en pleno con (21) veintiuno votos a favor y (0) cero votos en contra.

8. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

El secretario, hace lectura del texto original del acta, la cual es aprobada tal como ha sido leída, por parte de la asamblea de la Corporación, quienes votaron de la siguiente manera: con (21) veintiuno votos a favor y (0) cero votos en contra.

9. PRÓXIMA ASAMBLEA 2025.

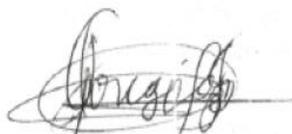
El presidente Andrés Santos, estará convocando para la próxima asamblea, señalando fecha y hora de la misma, dentro de los términos legales.

Agotado el orden del día, se dio por terminada la asamblea siendo las 9.10 de la noche con una oración dirigida por el pastor

Para constancia de firma en la ciudad de Sincelejo, a los 24 días del mes de febrero de 2024.



ANDRES SANTOS CAMARGO
C.C. 6.661.395
Presidente.



JAIRO GONZALEZ FERNANDEZ
C.C. 78.585.180
Secretario.

